



## El Plan B de la Reforma Electoral

La semana anterior, en la **Cámara de Diputados**, la reforma electoral propuesta por la **presidenta Claudia Sheinbaum** no alcanzó la mayoría calificada necesaria para ser aprobada. Sin embargo, puso sobre la mesa una discusión sobre cuál debería ser el costo de la democracia y la necesidad de revisar los privilegios que persisten en las distintas instituciones. Aunque la iniciativa original no prosperó, el tema sigue vigente, y ahora toma forma a través del llamado **Plan B de la reforma electoral**.

Las encuestas reflejaban un amplio respaldo ciudadano a varios de los puntos planteados en la iniciativa. De acuerdo con el estudio de la empresa **Enkoll**, el 85% de las personas consultadas se manifestó a favor de reducir los sueldos y bonos de altos funcionarios del **Instituto Nacional Elec-**

**toral**. El 83% apoyó modificar el sistema de diputaciones y senadurías plurinominales para que todos los cargos se definan mediante voto directo, mientras que el 82% consideró necesario reducir el financiamiento público destinado a partidos políticos y autoridades electorales. Hablamos de que ocho de cada 10 personas estaban de acuerdo.

La presidenta cumplió con uno de los compromisos centrales de su programa de gobierno al presentar la iniciativa. Independientemente del resultado legislativo.

Ante el rechazo de la reforma constitucional, se anunció la presentación de un **Plan B** que retoma algunos de los principios fundamentales. Este nuevo planteamiento **se centra en tres ejes principales**. El primero consiste en **disminuir los privilegios en los congresos locales**. El segundo busca establecer límites a los recur-

sos destinados a los ayuntamientos, particularmente en lo que respecta al **número y recursos excesivos de regidores** y funcionarios municipales. Y el tercero pretende **fortalecer los mecanismos de consulta popular**, ampliando las posibilidades de participación directa de la ciudadanía en decisiones relevantes.

Contrario a lo que ha señalado la oposición, que ha difundido versiones falsas sobre el alcance del **Plan B de la reforma electoral**, los recursos que se generen como ahorro **permanecerán en los propios estados y municipios**. El objetivo es que ese presupuesto se utilice directamente en beneficio de la población local, atendiendo necesidades prioritarias como obra pública municipal, reparación de baches, ampliación de redes de agua potable y drenaje.

El **Plan B** plantea un debate político de fondo, sobre cómo fortalecer la democracia sin mantener estructuras costosas. La idea de **poner límites al gasto público** y redirigir recursos hacia necesidades sociales responde a una lógica que ha marcado buena parte del discurso político de los últimos años; la austeridad republicana como principio de gobierno. Y es que, si algo ha demostrado la experiencia reciente es que la austeridad y la eliminación de privilegios sigue siendo una demanda permanente de la sociedad.